BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 3 Acta 51 Fecha 30-junio-2020

ADENDA DE MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS BNF-P N° 389/2019 Y BNF-P N° 390/2019 SUSCRITOS CON LAS FIRMAS DATA LAB S.A. Y FAXCOMTEL S.R.L., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL DATA CENTER DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID N° 344.642/2019

VISTOS: Los Contratos BNF-P N° 389/2019 y BNF-P N° 390/2019 de fechas 15 de julio de 2019, suscritos entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y las firmas **DATA LAB S.A.** y **FAXCOMTEL S.R.L.**; las notas presentadas por las firmas DATA LAB S.A. y FAXCOMTEL S.R.L.; la nota GATI N° 207/2020 de fecha 23 de junio de 2020 de la Gerencia de Área de Tecnología Informática; el informe S.D.O.C. N° 942/2020 de fecha 24 de junio de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por nota GATI N° 207/2020 de fecha 23 de junio de 2020 la Gerencia de Área de Tecnología Informática, solicita realizar los trámites necesarios para la ampliación de los referidos contratos por el término de 2 (dos) meses, considerando aspectos técnicos y la inclusión de nuevos llamados que fueron necesarios introducir en el proceso tendiente a realizar la contratación del presente servicio, basado en la incorporación de ciertas actualizaciones en la infraestructura, objeto de dicho servicio, a fin de que la Institución tenga acceso a tecnología de punta que permita competir con las otras entidades financieras del país, teniendo en cuenta que el Banco Nacional de Fomento figura entre los mejores bancos en la actualidad; que la aparición del COVID-19 generó un aislamiento y distanciamiento social aplicado no solo en Paraguay sino en todos los países del mundo, que generaron normas de emergencia (Decreto del Poder Ejecutivo), que promovieron el trabajo desde la casa y muchas otras exigencias que son de público conocimiento y que han dificultado el normal desenvolvimiento de los trabajos, del ámbito financiero y comercial; que por informe S.D.O.C. N° 942/2020 de fecha 24 de junio de 2020, la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, eleva a consideración la solicitud de autorización para la emisión de la Adenda de modificación a los Contratos BNF-P N° 389/2019 y BNF-P N° 390/2019, en relación a la Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS, en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 2 (dos) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio; lo dispuesto en el Artículo 63° CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Resolución DNCP N° 3136/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la emisión de las Adendas de modificación a los Contratos BNF-P N° 389/2019 y BNF-P N° 390/2019 de fechas 15 de julio de 2019, suscritos entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y las firmas **DATA LAB S.A.** y **FAXCOMTEL S.R.L.**, para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación del Data Center del Banco Nacional de Fomento"**, en relación a la Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 2 (dos) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio, quedando los cuadros respectivos, redactados en los siguientes términos:

➢ **DATA LAB S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) en G.	Precio Total por 2 meses (IVA incluido) en G.
1	92121702-001	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICA DE INCENDIO DEL DATA CENTER	Mes	Evento	2	12.833.333.-	25.666.666.-
Precio total por 2 meses: Guaraníes veinticinco millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).							25.666.666.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 500092

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 51 Fecha 30-junio-2020

ADENDA DE MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS BNF-P Nº 389/2019 Y BNF-P Nº 390/2019 SUSCRITOS CON LAS FIRMAS DATA LAB S.A. Y FAXCOMTEL S.R.L., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL DATA CENTER DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID Nº 344.642/2019 (Cont.2)

➢ **FAXCOMTEL S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) en G.	Precio Total por 2 meses (IVA incluido) en G.
3	81141804-045	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	Mes	Evento	2	1.833.333.-	3.666.666.-
4	83111802-001	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	Mes	Evento	2	1.583.333.-	3.166.666.-
Precio total por 2 meses: Guaraníes seis millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).							6.833.332.-

Art. 2°) Las demás cláusulas de los Contratos BNF-P Nº 389/2019 y BNF-P Nº 390/2019 de fechas 15 de julio de 2019, cuyas vigencias es hasta el cumplimiento total de las obligaciones, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento, a suscribir las Adendas de modificación a los Contratos BNF-P Nº 389/2019 y BNF-P Nº 390/2019 de fechas 15 de julio de 2019, conforme a lo dispuesto por el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de lo dispuesto por la presente Resolución.

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

OFICINA DE COPIA DOCUMENTAL SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 500092